



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

La suscrita Diputada Leticia Sánchez Guillermo y demás integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la 65 Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; 67 párrafo 1 inciso e) y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este cuerpo colegiado para promover Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El no mentir, no robar y no traicionar al pueblo, fue lo que en el pasado me motivó a formar parte de MORENA, porque son supuestamente sus principios políticos, pero con el tiempo me di cuenta que muchos de sus líderes y representantes practican y hacen todo lo contrario.

Esa fue una de las cosas que me motivaron a dejar de pertenecer al Grupo Parlamentario de MORENA en esta Legislatura, y creo que tomé una buena decisión.

Esto lo expongo, porque considero que la actual Coordinadora de dicho Grupo Parlamentario en esta Legislatura, la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica ha violentado los principios de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo, al incurrir en hechos constitutivos de delitos por andar pidiendo moches a proveedores.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Quienes la conocemos y hemos escuchado los audios que son la prueba del delito y que andan circulando en las redes sociales, sabemos que es su voz, aunque lo niegue, no se puede tapar el sol con un dedo.

Por ello y por respeto a esta Legislatura, de la cual formamos parte, si la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica tiene un poco de dignidad debe de pedir licencia para enfrentar su situación legal con relación al delito que cometió y asumir su responsabilidad.

El pueblo de Tamaulipas que aquí representamos merece respeto, cuando tomaos aquí protesta como representantes populares, hicimos un juramento de lealtad y de compromiso moral de mirar siempre por el bien de nuestra sociedad y de conducirnos con honestidad.

No se puede seguir mintiendo ante una verdad tan evidente y comprobable, porque más allá de los procesos jurídicos que va a tener que enfrentar, todas y todos sabemos que la voz de los audios que son prueba del delito por el cual ha sido denunciada penalmente, es la voz de la Diputada Úrsula Salazar Mojica, y que es una conversación real que ella sostuvo, aunque lo siga negando.

Por lo expuesto, nos permitimos presentar y someter a su consideración el siguiente:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO: Se exhorta a la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, para que solicite licencia a su cargo de Diputada integrante de la 65 Legislatura del Congreso de Tamaulipas, a fin de que enfrente su situación legal por andar pidiendo moches.

TRANSITORIO

ÚNICO. - El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los 11 días del mes de mayo de 2022.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.


DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR

COORDINADOR



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



DIP. DANYA SILVIA ARELY

AGUILAR OROZCO



DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA



DIP. CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO



DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ



DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN



DIP. SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO



DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ



DIP. LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZUÑIGA



DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR



DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ



DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE



DIP. LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO



DIP. IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ